

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL 20 DE JULIO DE 2018

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la suscrita C. Tania Navarro Peralta, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, procede a elaborar la Minuta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2018, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veinte (20) de julio de 2018, en la Sala de Sesiones (sede alterna) de este Organismo Electoral Local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 72, 73, numerales 1, 2 y 3, fracción II; y 75 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7 fracción I, inciso b; 8, 9, 10 y 12 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que, la C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en el ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 47, 48, 49, 53, inciso b, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, procedió a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha.

Siendo las 16:05 horas se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, y con la asistencia del Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, integrante de la Comisión, una vez certificado por la Secretaria Técnica de la Comisión la existencia de quórum legal para sesionar, la Consejera Presidenta, declaró formalmente instalada la misma.

Se certificó la presencia de la C. Olga Mabel López Pérez representante del Partido Verde Ecologista de México.

Se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 27 de junio de 2018.
- V. Presentación del seguimiento al cumplimiento de Acuerdos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión.
- VI. Dar cuenta del Informe de Actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana correspondiente al periodo del 27 de junio al 19 de julio de 2018, con sus anexos respectivos.
- VII. Dar cuenta del Informe de actividades relacionadas con las solicitudes de las Comisiones creadas en los municipios de Oxchuc, Chilón y Sitalá para realizar sus elecciones municipales

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

por el Sistema Normativo Interno, correspondiente al periodo del 27 de junio al 19 de julio de 2018, con sus anexos respectivos.

- VIII. Dar cuenta de las propuestas de Programas de Trabajo para la atención de las solicitudes de las Comisiones para el Gobierno Comunitario de Chilón y Sitalá, Chiapas.
- IX. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, por el que se aprueba el informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento del "Programa permanente de promoción y difusión de los instrumentos de participación ciudadana" que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018.
- X. Dar cuenta del informe de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72, numeral 13, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
- XI. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, realizó el ajuste al orden del día intercambiando el punto numero 10 por el punto número nueve y viceversa, de conformidad con el reglamento de sesiones los acuerdos que se someten a consideración deben ir al final de las cuentas.

Se constó la incorporación a las 16:06 horas, al desarrollo de la sesión, de la Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido.

Con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el numeral 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó la modificación al orden del día propuesto por la Presidenta de la Comisión y se aprobó por mayoría de los consejeros presentes, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de fecha 27 de junio de 2018.

En uso de la voz, el Consejero Electoral, Alex Walter Díaz García, solicitó que en la parte final de la minuta se cambie a sesión ordinaria.

Sin más comentarios por parte de los integrantes de la Comisión se aprobó el punto por unanimidad de votos.

Punto cinco del orden del día: Presentación del seguimiento al cumplimiento de Acuerdos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mencionó que dentro de las actividades que se traen pendientes, comenzará la difusión del reglamento que regula los

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Mecanismos de Participación Ciudadana, siendo la primera vez que estos mecanismos se puedan implementar.

Punto seis del orden del día: Dar cuenta del Informe de Actividades que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana correspondiente al periodo del 27 de junio al 19 de julio de 2018, con sus anexos respectivos.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez señaló que es un informe que demuestra que se apoyó a las actividades del proceso electoral, se hizo un reconocimiento a un integrante de esta dirección ejecutiva quien apoyó en la ciudad de Monterrey apoyando supervisión de la producción de la documentación electoral, otra de las actividades fue el apoyo en la implementación relacionadas a la instalación de una casilla especial en el municipio de San Cristóbal de las Casas, apoyando desde su inicio hasta el cómputo respectivo, se reconoció el apoyo de otro miembro de esta Dirección Ejecutiva en el apoyo a la Dirección de Organización Electoral en actividades previas y el día de la jornada electoral.

En uso de la voz, el Consejero Alex Walter Díaz García, reconoció a los compañeros de esta Dirección Ejecutiva por el apoyo en diversas actividades en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en especial al integrante que se encuentra en la Ciudad de Monterrey.

Se refirió al punto 7 considerando que debe ir ligado con el punto 7.4 mediante el cual junto con la Dirección Ejecutiva se realizó una visita al municipio de Ayutla de los Libres, solicitó agregarlo al informe de la Dirección y que se realicen las adecuaciones pertinentes.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, instruyó realizar los ajustes correspondientes a la Secretaría Técnica.

Punto siete del orden del día: Dar cuenta del Informe de actividades relacionadas con las solicitudes de las Comisiones creadas en los municipios de Oxchuc, Chilón y Sitalá para realizar sus elecciones municipales por el Sistema Normativo Interno, correspondiente al periodo del 27 de junio al 19 de julio de 2018, con sus anexos respectivos.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mencionó algunas actividades realizadas por la comisión, entre las que se encuentran, la aprobación de los 2 acuerdos para los municipios de Chilón y Sitalá respecto de celebrar elecciones por usos y costumbres, no aplicables para este proceso electoral, los cuales no fueron impugnados, en el caso de Oxchuc se recibió un oficio por parte del INAH, en donde se suspenden los trabajos para evitar que se politizara la consulta con el contexto del proceso electoral, se tiene conocimiento que a la fecha de la sesión, el INAH ya había reanudado los trabajos, realizando las reuniones con las autoridades locales, se asistió a la elección por usos y costumbres en el municipio de Ayutla de los Libres como observadores electorales, mencionó que Ayutla de los Libres tiene características muy diferentes a los 3 municipios que han solicitado su elección por usos y costumbres en el estado de Chiapas.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Punto ocho del orden del día: Dar cuenta de las propuestas de Programas de Trabajo para la atención de las solicitudes de las Comisiones para el Gobierno Comunitario de Chilón y Sitalá, Chiapas.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mencionó que se retomó la ruta crítica que previamente se había presentado el año anterior, actualizándolo con fechas de este año e indicó que se iniciarán los trabajos de preparación para que se realicen este mismo año, quedando sujeta a la disposición presupuestal, ya que se ha realizado la solicitud de ampliación presupuestaria desde el año anterior.

En uso de la voz, el Consejero Alex Walter Díaz García, celebró la atención para los municipios de Chilón y Sitalá, solicitó que en el programa se corrija cronológicamente las actividades a realizar, se encuentra invertido los años en el documento, se inicie en el mes de julio 2018, para solicitar recursos a la Secretaría de Hacienda, resaltó que estas actividades terminarían en el mes de noviembre y se estaría realizando la consulta correspondiente, preguntó la razón por la cual la consulta de Chilón se prevee realizarse en noviembre y en el caso de Sitalá, de septiembre a octubre de 2019.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión, explicó que es necesaria la presencia de todo el personal en cada municipio.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, precisó que las actividades son las mismas tanto en Chilón y Sitalá, no sería posible atender las 2 consultas al mismo tiempo, sin embargo donde se puedan realizar actividades conjuntas se van a realizar, mencionó que ya se realizó la traducción de la sentencia en lengua tzeltal, por otra parte mencionó que los spots difundidos para la promoción del voto en lengua tzeltal fueron bien aceptados por habitantes de dichos municipios.

Punto nueve del orden del día: Dar cuenta del informe de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72, numeral 13, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Punto diez del orden del día: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, por el que se aprueba el informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento del "Programa permanente de promoción y difusión de los instrumentos de participación ciudadana" que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, comentó que es una disposición del código de elecciones, para dar transparencia al uso de los recursos públicos.

Sin comentarios por parte de los integrantes de la Comisión y por mayoría de los consejeros presentes, se aprobó el acuerdo por unanimidad de votos.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Planteado el último punto del orden del día y ningún otro comentario al respecto, siendo las 16:32 horas del día de su inicio, y agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

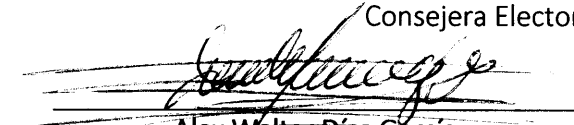
CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"



Sofía Margarita Sánchez Domínguez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión



Alex Walter Díaz García

Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Tania Navarro Peralta

Encargada de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana y
Secretaria Técnica de la Comisión

Firmas correspondientes a la minuta de la séptima sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2018